

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31980** OBRAS Y REFORMAS APLICADAS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 147 del año 2009 dimanante de autos 968 del año 2008 en materia de despido a instancia de José García Ramírez, contra Obras y Reformas Aplicadas del Sur, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Obras y Reformas Aplicadas del Sur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.127'74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de octubre de 2009.- El Secretaria Judicial.

ID: A090078602-1